

CERTIFICADO INDIVIDUAL DE SEGURO
CUOTA PROTEGIDA CRÉDITO DE VEHÍCULOS O MOTOS
PÓLIZA DE SEGURO DE DESEMPLEO
ASALARIADOS

Esta solicitud de seguro hace parte de las pólizas de seguro cuota protegida No. DES 0000184-0000186 en las cuales constan los contratos de seguro celebrados entre el
BANCO DE OCCIDENTE S.A. y SEGUROS ALFA S.A.
NÚMERO DE SOLICITUD: Corresponde al número del crédito, unido al número de identificación del Asegurado (Cédula de ciudadanía).

No. 000001 FECHA DE SOLICITUD 94 - Vehículo 🗆 99 - Moto 🗆

				PO DE VEHICULO	94	- veniculo 🗆	99 - Moto ∪
				Coberturas que Aplic			
			PÓLIZ	ZA SEGURO DE DESI	EMPLEO		
IN	TERÉS ASEGURABLE PARA ASALARIADOS 🔐 🚉	DESEMPLEO (Sin justa causa)	INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL ASALARIADOS (Igual o superior a 15 días)	ENFERMEDADES GRAVES	GAP	MUERTE ACCIDENTAL OCUPANTES VEHÍCULO	INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE ACCIDENTAL OCUPANTES DEL VEHÍCULO
	Contrato como empleado directo de una compañía a término definido o indefinido.	✓	→				
<u> </u>	Vinculado por medio de una empresa de servicios temporales con contrato a término definido o indefinido.	✓	→				
₽	Vinculado o asociado activo a una cooperativa de trabajo (por contrato a término fijo o indefinido).	✓	→				
血	Servidor publico.	✓	✓				
LAND	Vinculado a una empresa bajo contrato Obra o labor que hayan trabajado mínimo un año bajo este tipo de contrato.	✓	✓				
<u>O</u>	Vinculado a una empresa bajo contrato por prestación de servicios, que hayan trabajado mínimo un año bajo este tipo de contrato.	✓	→				
ہحبا	Aplica si usted, posterior al inicio de la cobertura de este amparo, le diagnostican por primera vez cualquiera de las siguientes 7 enfermedades: Cáncer, Infarto del Miocardio, Cirugía de Bypass Coronario, Enfermedad Cerebro - Vascular, Insuficiencia Renal Crónica, Trasplante de Organos Mayores, y Esclerosis Múltiple.			•			
633	Aplica si usted tiene un crédito de vehículo aprobado, el vehículo es liviano de uso particular y tiene menos de ocho años de antigüedad. Debe contar con seguro todo riesgo para el vehículo.				1		
	Si La causa del evento es accidental y el accidente se presenta dentro de la vigencia de la póliza.					1	✓

vigencia de la póliza.	o es decidental y el decidente se pre-	5011ld 4011ll 0 40 1d				—	✓
		CARACTERÍST	ICAS DEL SEGURO				
			DA VEHÍCULOS O MOTOS				
DESCRIPCIÓN Código de Condicionado:			PÓLIZA DE SEGURO DE DESEMP 0018600000-0R00 / 01/12/2021-13		400000 OD0	<u> </u>	
Código de Nota Técnica:			DEAV-2021-8-0R00 / 01/12/2021-132				
ossigo so rossa rossissa.	DESEMPLEO INVOLUNTARIO	ENFERMEDADES GRAVES	GAP	. 202100	MUERTE ACCIDENTAL OCUPANTES VEHÍCULO	INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE ACCIDENTAL OCUPANTES DEL VEHÍCULO	
DESCRIPCIÓN Valores Asegurados	Pago único de seis (6) cuotas de hasta \$4.000.000 cada una, limitadas al valor de la cuota mensual ordinaria del crédito, en caso de despido sin justa causa. Si al momento de la indemnización quedan menos de seis (6) cuotas del crédito pendientes por pagar, se procederá a reconocer a favor del Banco las cuotas pendientes y las cuotas que queden se reconocerán a favor del asegurado. Para los créditos de Cuotas Extras, en todo caso se reconocerán hasta máximo seis (6) cuotas por concepto de indemnización, cada una limitadas al valor de la cuota mensual inicialmente pactada en el crédito. En caso que el asegurado este obligado a pagar una cuota o varias cuotas extras, cada una de éstas se indemnizará con un valor límite de hasta \$4.000.000. Para los productos especiales de créditos (Plan Flexible y Plan Premium), en todo caso se reconocerán hasta máximo seis (6) rentas por concepto de indemnización cada una limitada al valor de la cuota mensual más alta, con un valor límite de hasta \$4.000.000. No cubre porcentajes adicionales que se pagan a capital durante la vigencia del crédito.	no podrá superar el número de cuotas que hubiesen sido pagadas incluso si el crédito se encontrara vigente, en cuyo caso el valor total agregado de cuotas estará limitado al saldo insoluto de la deuda del crédito originalmente tomado por el asegurado con el Tomador. Para los créditos de Cuotas Extras, en todo caso se reconocerán hasta máximo seis (6) cuotas por concepto de indemnización, cada una limitadas al valor de la cuota mensual inicialmente pactada en el crédito. En caso que el asegurado este obligado a pagar una cuota o varias cuotas extras, cada una de éstas se indemnizará con un valor limite de \$4,000.000. Para los productos especiales de créditos (Plan Flexible y Plan Premium), en todo caso se reconocerán hasta máximo seis (6) rentas por concepto de indemnización cada una limitadas	Pago único de doce (12) cuotas de hasta \$4.000.000 cada una, limitadas al valor de la cuota mensual ordinaria del crédito, en caso de diagnóstico de una de las siete (7) enfermedades graves incluidas en la cobertura. Si al momento de la indemnización quedan menos de doce (12) cuotas del crédito pendientes por pagar, se procederá a reconocer a favor del Banco las cuotas pendientes y las cuotas que queden se reconocerán a favor del asegurado. Para los créditos de Cuotas Extras, en todo caso se reconocerán hasta máximo doce (12) cuotas por concepto de indemnización, cada una limitadas al valor de la cuota mensual inicialmente pactada en el crédito. En caso que el asegurado este obligado a pagar una cuota o varias cuotas extras, cada una de éstas se indemnizará con un valor límite de hasta \$4.000.000. Para los productos especiales de créditos (Plan Flexible y Plan Premium), en todo caso se reconocerán hasta máximo doce (12) rentas por concepto de indemnización cada una limitada al valor de la cuota mensual más atla, con un valor límite de hasta \$4.000.000 No cubre porcentajes adicionales que se pagan a capital durante la vigencia del crédito.	10% del valor coi vehículo al mome ocurrencia del sinie límite de hasta \$10.000.000, y adic se indemnizará pi de traspaso del matrícula un valor d	ento de la stro con un cionalmente ara gastos vehículo y	cobertura se ext vehículo (Máxin para motos). La que los ocupa adquirido con e banco. "Se cubrirá la la	00.000 por pasajero. Esta iende a los ocupantes del no 5 para automóviles y 2 a cobertura opera siempre ntes sean del vehículo il crédito otorgado por el muerte que ocurra a los ntes de la ocurrencia del
Límite de la cobertura		El límite del ben	eficio corresponderá con el 100% d	el valor asegurado.		'	
Periodo activo mínimo "Periodo que se debe esperar para presentar una nueva reclamación de indemnización"	6 meses.	No se establece per	iodo activo mínimo		Ú	nico Evento	
Período de carencia "Periodo de permanencia mínimo en la póliza para presentar la primera reclamación de indemnización".	30 (días	90 días			No aplica	
ECOSISTEMA DE SEGURO	Gracias a la alianza con CARDIF COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A., ponemos a su disposición una plataforma de servicios que ayudarán a disfrutar de manera más amplia los						
Número de eventos a indemnizar por cobertura	llimitado en la viç	jencia del Seguro.	Ilimitado en la vigencia del seguro, sin que se indemnice un diagnóstico ya repetido o enfermedad preexistente que padezca el asegurado al momento de inicio de vigencia del seguro.	mnice do o Único evento que nento			
Edad mínima de ingreso			18 años				
Edad máxima de ingreso			64 años + 364 días				
Edad máxima permanencia		69 años + 364 días					

ASEGURADORA

Es la empresa que asume la cobertura del riesgo.

ASEGURADO En este seguro es el cliente de BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Persona o entidad que por cuenta propia o ajena traslada un riesgo. BANCO DE OCCIDENTE S.A. SEGUROS ALFA S.A. Identificado en esta solicitud. NIT 890.300.279-4. NIT 860.031.979-8

DATOS DEL ASEGURADO	Nombres y Apellidos		
Tipo de Identificación □ C.C.	□ C.E. □ P.S. No. de Identificación	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento
Nacionalidad Nacionalidad	Dirección de Residencia	Ciudad	Departamento
País de Residencia	Teléfono	E -mail	

BENEFICIARIOS

Persona o entidad autorizada por parte del Asegurado para recibir los beneficios y pagos correspondientes en caso de reclamación

- Para los amparos de Desempleo o Incapacidad Total Temporal (asalariados) y el anexo de Enfermedades Graves: BANCO DE OCCIDENTE S.A. Para el anexo de GAP: EL ASEGURADO.
- Para la cobertura de Muerte Accidental de ocupantes del vehículo: Los beneficiarios designados por el asegurado o en su defecto los beneficiarios de ley. Para los ocupantes del vehículo los beneficiarios serán los de lev

Para la cobertura de Incapacidad Total Permanente de los ocupantes del vehículo: El Asegurado y/o los ocupantes del vehículo



DATOS BENEFICIARIO(S)						
NOTA: Si usted dese	a designar sus beneficiarios por favor diligenciar este	espacio, de lo contrario los Beneficiarios será	n los de la ley.			
NOMBRES	APELLIDOS	N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	% DE PARTICIPACIÓN (*)			
(*) La su	ma de los porcentajes de participación de todos los be	eneficiarios deberá corresponder al 100%				

IMPORTANTE

SEGUROS ALFA S.A. Asumen exclusivamente la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el presente contrato frente al consumidor financiero. Dado lo anterior, toda diferencia sobre cualquier aspecto del seguro por parte del asegurado, se resolverá entre el mismo asegurador, sin responsabilidad alguna del BANCO DE OCCIDENTE S.A. Este producto es ofrecido por la red del BANCO DE OCCIDENTE S.A. inica y exclusivamente al correcto cumplimiento de las instrucciones debidamente impartidas por SEGUROS ALFA . para la prestación del servicio en dicha red. El BANCO DE OCCIDENTE S.A. no actúa como intermediario de seguros ni como compañía aseguradora.

VIGENCIA Y PRIMA DEL SEGURO

TASA DEL SEGURO		1. La vigencia y el recaudo de la prima del seguro serán mensuales.
Sin IVA	6,48%	 2. La vigencia iniciará al momento del desembolso del crédito y terminará con el vencimiento del plazo inicialmente seleccionado en el presente certificado, o con el cumplimiento de cualquiera de las causales de terminación. En caso de que el crédito no sea desembolsado, el seguro no entrará en vigencia. 3. La prima corresponderá al resultado de multiplicar el valor de la cuota mensual del crédito por la tasa de seguro con IVA. El recaudo de la misma se efectuará
IVA	1.23%	con frecuencia mensual y el cliente lo verá reflejado en su extracto del producto financiero emitido por el Banco. 4. El asegurado tendrá un periodo de sesenta (60) días corrientes contados a partir del momento del inicio de vigencia del seguro, para efectuar el pago de la prima. 5. El pago de la prima estará cargado al producto financiero emitido por BANCO DE OCCIDENTE S.A., y será asumido por el asegurado dentro de su plan de
Con IVA	7.71%	pagos o extracto que le suministre la entidad para tal fin. 6. La vigencia del seguro terminará cuando se realice la cancelación total del crédito o por cualquiera de las causales de terminación del seguro. En aquellas circunstancias en las que se presenten modificaciones de plazo y monto del crédito original, la prima y la vigencia del seguro no se verán afectadas.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CÁUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL SEGURO

El seguro podrá terminar por cualquiera de las siguientes causas:

- 1. Mora en el pago de la prima.
- 2. Revocación unilateral, mediante noticia escrita o verbal de parte del asegurado, para ello será necesario que dirija a SEGUROS ALFA S.A., su solicitud de revocación a través de los canales de atención expuestos en la sección "Atención al Consumidor Financiero".
- 3. Revocación unilateral para amparos diferentes a vida, mediante noticia escrita por parte de la aseguradora a su última dirección física o electrónica conocida, con no menos de diez (10) días de antelación contados a partir de la fecha de envío.
- 4. Muerte del asegurado

Importante: Por tratarse de un seguro de vigencia mensual, la cancelación se hará efectiva a partir de la fecha de finalización de la última vigencia causada después de realizada la solicitud de

DECLARACIONES

- 1. Declaro que soy mayor de 18 años y menor de 64 años y 364 días.
- 2. Manifiesto expresamente mi deseo de adherirme al contrato de seguro voluntario, firmado entre SEGUROS ALFA S.A. y BANCO DE OCCIDENTE S.A., conozco, cumplo y acepto las condiciones del presente seguro.
- 3. Manifiesto expresamente que me han explicado el detalle de las coberturas y exclusiones que están contenidas en el condicionado, así como el mecanismo y canales disponibles donde
- puedo consultarlas en la ruta http://bseg.co/Seguro6928-6930.

 4. Declaro que no he sido rechazado por alguna compañía de seguros al presentar una solicitud de seguro de enfermedades graves.
- 5. Declaro que las manifestaciones contenidas en este documento son exactas, completas, verídicas y por lo tanto, cualquier reticencia, error u omisión en la información suministrada tendrá las consecuencias estipuladas en los artículos 1058, 1158 y 1161 del Código de Comercio. He sido informado que en el caso que incurra en reticencia, error u omisión en la información suministrada para la adquisición del seguro generará la nulidad relativa del seguro.
- 6. Declaro que soy consciente que el seguro no cubre la muerte relacionada a las enfermedades mencionadas anteriormente y diagnosticadas con anterioridad a la compra de la presente

AUTORIZACIONES

繆 a. Autorizo a SEGUROS ALFA S.A. y SEGUROS DE VIDA ALFA S.A., para hacer Tratamiento de mis datos, para fines legales, contractuales, en particular para el desarrollo de procesos de pre venta, venta y post venta del contrato de seguro, tales como siniestro, PQR. Asimismo, autorizo el procesamiento de datos, a través de herramientas de tecnología, pudiendo además, Transferir y/o Transmitir mis datos personales a nivel nacional y/o internacional, por cualquier medio, incluyendo c. mensajes de datos, con el tomador de la póliza, sus aliados estratégicos, terceros tales como, proveedores tecnológicos, operadores logísticos, reaseguradores, sus filiales, subsidiarias, d. asociadas, vinculadas, su matriz, controlante, o accionistas. Se que es facultativo dar respuesta a las preguntas sobre datos sensibles y de menores de edad, y que tengo los derechos señalados en la Ley 1581 de 2012 y demás normas. Declaro que la información vinculada con terceros, la suministro teniendo autorización para ello, y/o en virtud de mi relación de parentesco con ellos, o e. por disposición judicial, legal o contractual

Para mayor información consulte las políticas y condiciones a través de la página Web www.segurosalfa.com.co enlace "Política de datos".

b. Autorizo a la Aseguradora o a quien la represente para consultar, procesar, solicitar, reportar y divulgar a la central de información financiera CIFIN o cualquier otra entidad que maneje o administre las bases de datos, mi información personal, comercial y financiera, así como la fecha de finalización de la última vigencia causada y recaudada después de realizada la solicitud información referente a mi comportamiento comercial y/o crediticio. Doy idéntica autorización

- respecto de toda la información contenida en el RAIS (Régimen de Ahorro individual con Solidaridad), y de la que se encuentra administrada por la Asociación Colombiana de Administradoras Fondos de Pensiones (Asofondos) y por las Administradoras de Fondos de Pensiones en las que he estado vinculado.
- Acepto las condiciones de prima y cobertura del seguro señaladas en el presente certificado individual de seguro
- d. Autorizo al BANCO DE OCCIDENTE S.A. a efectuar el recaudo de la prima de seguro, la cual se encontrará incluida en la liquidación del valor total del crédito desembolsado. Así mismo, y una vez efectuado el recaudo de la prima, autorizo al BANCO DE OCCIDENTE S.A. para que efectúe directamente el pago de la misma a la SEGUROS ALFA S.A.
- Autorizo al BANCO OCCIDENTE S.A. para que cuando sea beneficiario del seguro efectúe la reclamación ante la compañía de seguros en caso de siniestro, reciba la indemnización y la aplique a la obligación financiera
- f. Autorizo a SEGUROS ALFA S.A. y SEGUROS DE VIDA ALFA S.A., para pedir ante cualquier médico o institución hospitalaria la información que sea necesaria incluyendo la historia clínica respectiva
- de revocación.

ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

Para conocer cómo tramitar cualquier solicitud, ejercer sus derechos para el tratamiento de sus datos personales o interponer queja o reclamo, por favor comuníquese con las líneas de

alencion	encion al cliente de cada ciduad y/o a niver nacional desde un telefono fijo o ceidial así.							
	BOGOTÁ	CALI	MEDELLÍN	MANIZALES	CARTAGENA	BARRANQUILLA	PEREIRA	A NIVEL NACIONAL
fr?	60(1) 7455408	60(2) 4850859	60(4) 6040998	60(6) 8962160	60(5) 6931426	60(5) 3851254	60(6) 3402401	018000941100

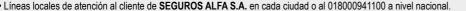
 \odot Para radicar o conocer el estado de un siniestro, escríbanos a la línea de atención de WhatsApp 3125104844.

Para conocer el proceso en caso de un siniestro, comuníquese con las líneas locales de atención al cliente de cada ciudad y/o a nivel nacional 018000941100

De conformidad con lo establecido en el Artículo 1048 del Código de Comercio, usted tiene derecho a solicitar copia de la póliza y sus condiciones. En caso de requerirlo, por favor comunicarse con las líneas locales de atención al cliente en cada ciudad y/o a nivel nacional 018000941100

Datos del Defensor del Consumidor Financiero: Jose Fernando Zarta, Av. Calle 24A No. 59-42 Torre 4 Piso 4 Bogotá D.C. Teléfono 60(1) 7435333 Ext 14454 Email: defensordelconsumidorfinanciero@segurosalfa.com.co

La información suministrada, así como la descripción detallada de las coberturas, exclusiones y demás características de este seguro, están disponibles en el Condicionado al que puede acceder por medio de los siguientes canales:



Líneas locales de atención al cliente de SEGUROS ALFA S.A. en cada ciudad o al 018000941100 a nivel nacional.
Oficina del BANCO DE OCCIDENTE S.A. en donde adquirió su seguro o a través de la pagina web del Banco, por el portal Bancaseguros.
A través de la pagina web y/o link que se indica a continuación: http://bseg.co/Seguro6928-6930.
y/o código QR señalado en la presente solicitud a través de cualquier dispositivo móvil.



				CONSENTIMIE	NTO INFORMADO AL CLIENTE
os siguientes aspectos póliza, el valor asegurad de requerir información con todos los datos incl	relevantes del mismo: I) La do por cada una de ellas, la v adicional del seguro o de re uidos en la misma.	importancia de declarar sincera vigencia del seguro y el precio q equerir efectuar cualquier reclam	amente mi estado de salud, la edad y ue debo pagar por estar asegurado III nación. V) Toda la información conteni	las consecuencias de entregar info) Amparos y exclusiones IV) Los car da en este documento, fue suminist	del código QR o la URL y me explicaron rmación inexacta II) Las coberturas de la nales y medios que puedo utilizar en caso rada a título personal y estoy de acuerdo
Declaro haber sido infor	mado y haber leído y conoci	ido en su totalidad los textos de	autorización contenidos en el acápite	de "Autorizaciones" del presente do	cumento.
Huella Índice	Firma de	el Asegurado	Firma Autorizada SEGL	IROS AL FA S A	Firma Asesor de Ventas
Derecho	No de Documento:		NIT. 860.031.		i iiiia Asesui de Veillas
Nombre del Comercial		Código del Comercial	Zona	Código de la Oficina	Cédula del Comercial

cadena. cDF-1416 V.1 MOD 29/11/2021

IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIO
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIO
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIO
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIO
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIO
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIG
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIO
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIO
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIO
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIO
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIO
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIO
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIO
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIO NO VALIDO PARA
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA SILIO
IDOWNARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR		NO VALIDO PARA ÉLILIO
IDC PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA Página 4/4 U
SS-M6928/693024HLL-202111V1			



CERTIFICADO INDIVIDUAL DE SEGURO
CUOTA PROTEGIDA CRÉDITO DE VEHÍCULOS O MOTOS
PÓLIZA DE SEGURO DE DESEMPLEO
ASALARIADOS

Esta solicitud de seguro hace parte de las pólizas de seguro cuota protegida No. DES 0000184-0000186 en las cuales constan los contratos de seguro celebrados entre el
BANCO DE OCCIDENTE S.A. y SEGUROS ALFA S.A.
NÚMERO DE SOLICITUD: Corresponde al número del crédito, unido al número de identificación del Asegurado (Cédula de ciudadanía).

No. 000001 FECHA DE SOLICITUD $\mathbb{M}\mathbb{M}$

			TIPO DE VEHÍCULO	94	- Vehículo 🗆	99 - Moto □
		,	Coberturas que Apli			
		POL	IZA SEGURO DE DES	EMPLEO		
INTERÉS ASEGURABLE PARA ASALARIADOS	DESEMPLEO (Sin justa causa)	INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL ASALARIADOS (Igual o superior a 15 días)	ENFERMEDADES GRAVES	GAP	MUERTE ACCIDENTAL OCUPANTES VEHÍCULO	INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE ACCIDENTAL OCUPANTES DEL VEHÍCULO
Contrato como empleado directo de una compañía a término definidefinido.	•	✓				
Vinculado por medio de una empresa de servicios temporales con cor término definido o indefinido.	ntrato a	→				
Vinculado o asociado activo a una cooperativa de trabajo (por con término fijo o indefinido).	trato a	→				
Servidor publico.	✓	✓				
Vinculado a una empresa bajo contrato Obra o labor que hayan tra mínimo un año bajo este tipo de contrato.	bajado 🗸	✓				
Vinculado a una empresa bajo contrato por prestación de servicio hayan trabajado mínimo un año bajo este tipo de contrato.	os, que	✓				
Aplica si usted, posterior al inicio de la cobertura de este amparo, le diagn por primera vez cualquiera de las siguientes 7 enfermedades: Cáncer, del Miocardio, Cirugía de Bypass Coronario, Enfermedad Cerebro - Vinsuficiencia Renal Crónica, Trasplante de Organos Mayores, y Esclerosis N	Infarto ascular,		•			
Aplica si usted tiene un crédito de vehículo aprobado, el vehículo es liviano particular y tiene menos de ocho años de antigüedad. Debe contar con seguriesgo para el vehículo.	ıro todo			1		
Si La causa del evento es accidental y el accidente se presenta dentr vigencia de la póliza.	o de la				✓	•

vigencia de la póliza.	o es decidental y el decidente se pre-	5011ld 4011ll 0 40 1d				—	✓
		CARACTERÍST	ICAS DEL SEGURO				
			DA VEHÍCULOS O MOTOS				
DESCRIPCIÓN Código de Condicionado:			PÓLIZA DE SEGURO DE DESEMP 0018600000-0R00 / 01/12/2021-13		400000 OD0	<u> </u>	
Código de Nota Técnica:			DEAV-2021-8-0R00 / 01/12/2021-132				
ossigo so rossa rossissa.	DESEMPLEO INVOLUNTARIO	ENFERMEDADES GRAVES	GAP	. 202100	MUERTE ACCIDENTAL OCUPANTES VEHÍCULO	INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE ACCIDENTAL OCUPANTES DEL VEHÍCULO	
DESCRIPCIÓN Valores Asegurados	Pago único de seis (6) cuotas de hasta \$4.000.000 cada una, limitadas al valor de la cuota mensual ordinaria del crédito, en caso de despido sin justa causa. Si al momento de la indemnización quedan menos de seis (6) cuotas del crédito pendientes por pagar, se procederá a reconocer a favor del Banco las cuotas pendientes y las cuotas que queden se reconocerán a favor del asegurado. Para los créditos de Cuotas Extras, en todo caso se reconocerán hasta máximo seis (6) cuotas por concepto de indemnización, cada una limitadas al valor de la cuota mensual inicialmente pactada en el crédito. En caso que el asegurado este obligado a pagar una cuota o varias cuotas extras, cada una de éstas se indemnizará con un valor límite de hasta \$4.000.000. Para los productos especiales de créditos (Plan Flexible y Plan Premium), en todo caso se reconocerán hasta máximo seis (6) rentas por concepto de indemnización cada una limitada al valor de la cuota mensual más alta, con un valor límite de hasta \$4.000.000. No cubre porcentajes adicionales que se pagan a capital durante la vigencia del crédito.	no podrá superar el número de cuotas que hubiesen sido pagadas incluso si el crédito se encontrara vigente, en cuyo caso el valor total agregado de cuotas estará limitado al saldo insoluto de la deuda del crédito originalmente tomado por el asegurado con el Tomador. Para los créditos de Cuotas Extras, en todo caso se reconocerán hasta máximo seis (6) cuotas por concepto de indemnización, cada una limitadas al valor de la cuota mensual inicialmente pactada en el crédito. En caso que el asegurado este obligado a pagar una cuota o varias cuotas extras, cada una de éstas se indemnizará con un valor limite de \$4,000.000. Para los productos especiales de créditos (Plan Flexible y Plan Premium), en todo caso se reconocerán hasta máximo seis (6) rentas por concepto de indemnización cada una limitadas	Pago único de doce (12) cuotas de hasta \$4.000.000 cada una, limitadas al valor de la cuota mensual ordinaria del crédito, en caso de diagnóstico de una de las siete (7) enfermedades graves incluidas en la cobertura. Si al momento de la indemnización quedan menos de doce (12) cuotas del crédito pendientes por pagar, se procederá a reconocer a favor del Banco las cuotas pendientes y las cuotas que queden se reconocerán a favor del asegurado. Para los créditos de Cuotas Extras, en todo caso se reconocerán hasta máximo doce (12) cuotas por concepto de indemnización, cada una limitadas al valor de la cuota mensual inicialmente pactada en el crédito. En caso que el asegurado este obligado a pagar una cuota o varias cuotas extras, cada una de éstas se indemnizará con un valor límite de hasta \$4.000.000. Para los productos especiales de créditos (Plan Flexible y Plan Premium), en todo caso se reconocerán hasta máximo doce (12) rentas por concepto de indemnización cada una limitada al valor de la cuota mensual más atla, con un valor límite de hasta \$4.000.000 No cubre porcentajes adicionales que se pagan a capital durante la vigencia del crédito.	10% del valor coi vehículo al mome ocurrencia del sinie límite de hasta \$10.000.000, y adic se indemnizará pi de traspaso del matrícula un valor d	ento de la stro con un cionalmente ara gastos vehículo y	cobertura se ext vehículo (Máxin para motos). La que los ocupa adquirido con e banco. "Se cubrirá la la	00.000 por pasajero. Esta iende a los ocupantes del no 5 para automóviles y 2 a cobertura opera siempre ntes sean del vehículo il crédito otorgado por el muerte que ocurra a los ntes de la ocurrencia del
Límite de la cobertura		El límite del ben	eficio corresponderá con el 100% d	el valor asegurado.		'	
Periodo activo mínimo "Periodo que se debe esperar para presentar una nueva reclamación de indemnización"	6 meses.	No se establece per	iodo activo mínimo		Ú	nico Evento	
Período de carencia "Periodo de permanencia mínimo en la póliza para presentar la primera reclamación de indemnización".	30 (días	90 días			No aplica	
ECOSISTEMA DE SEGURO	Gracias a la alianza con CARDIF COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A., ponemos a su disposición una plataforma de servicios que ayudarán a disfrutar de manera más amplia los						
Número de eventos a indemnizar por cobertura	llimitado en la viç	jencia del Seguro.	Ilimitado en la vigencia del seguro, sin que se indemnice un diagnóstico ya repetido o enfermedad preexistente que padezca el asegurado al momento de inicio de vigencia del seguro.	mnice do o Único evento que nento			
Edad mínima de ingreso			18 años				
Edad máxima de ingreso			64 años + 364 días				
Edad máxima permanencia		69 años + 364 días					

ASEGURADORA

Es la empresa que asume la cobertura del riesgo.

ASEGURADO En este seguro es el cliente de BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Persona o entidad que por cuenta propia o ajena traslada un riesgo. BANCO DE OCCIDENTE S.A. SEGUROS ALFA S.A. Identificado en esta solicitud. NIT 890.300.279-4. NIT 860.031.979-8

DATOS DEL ASEGURADO	Nombres y Apellidos		
Tipo de Identificación □ C.C.	□ C.E. □ P.S. No. de Identificación	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento
Nacionalidad Nacionalidad	Dirección de Residencia	Ciudad	Departamento
País de Residencia	Teléfono	E -mail	

BENEFICIARIOS

Persona o entidad autorizada por parte del Asegurado para recibir los beneficios y pagos correspondientes en caso de reclamación

- Para los amparos de Desempleo o Incapacidad Total Temporal (asalariados) y el anexo de Enfermedades Graves: BANCO DE OCCIDENTE S.A. Para el anexo de GAP: EL ASEGURADO.
- Para la cobertura de Muerte Accidental de ocupantes del vehículo: Los beneficiarios designados por el asegurado o en su defecto los beneficiarios de ley. Para los ocupantes del vehículo los beneficiarios serán los de lev

Para la cobertura de Incapacidad Total Permanente de los ocupantes del vehículo: El Asegurado y/o los ocupantes del vehículo



DATOS BENEFICIARIO(S)						
NOTA: Si usted dese	a designar sus beneficiarios por favor diligenciar este	espacio, de lo contrario los Beneficiarios será	n los de la ley.			
NOMBRES	APELLIDOS	N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	% DE PARTICIPACIÓN (*)			
(*) La su	ma de los porcentajes de participación de todos los be	eneficiarios deberá corresponder al 100%				

IMPORTANTE

SEGUROS ALFA S.A. Asumen exclusivamente la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el presente contrato frente al consumidor financiero. Dado lo anterior, toda diferencia sobre cualquier aspecto del seguro por parte del asegurado, se resolverá entre el mismo asegurador, sin responsabilidad alguna del BANCO DE OCCIDENTE S.A. Este producto es ofrecido por la red del BANCO DE OCCIDENTE S.A. inica y exclusivamente al correcto cumplimiento de las instrucciones debidamente impartidas por SEGUROS ALFA . para la prestación del servicio en dicha red. El BANCO DE OCCIDENTE S.A. no actúa como intermediario de seguros ni como compañía aseguradora.

VIGENCIA Y PRIMA DEL SEGURO

TASA DEL SEGURO		1. La vigencia y el recaudo de la prima del seguro serán mensuales.
Sin IVA	6,48%	 2. La vigencia iniciará al momento del desembolso del crédito y terminará con el vencimiento del plazo inicialmente seleccionado en el presente certificado, o con el cumplimiento de cualquiera de las causales de terminación. En caso de que el crédito no sea desembolsado, el seguro no entrará en vigencia. 3. La prima corresponderá al resultado de multiplicar el valor de la cuota mensual del crédito por la tasa de seguro con IVA. El recaudo de la misma se efectuará
IVA	1.23%	con frecuencia mensual y el cliente lo verá reflejado en su extracto del producto financiero emitido por el Banco. 4. El asegurado tendrá un periodo de sesenta (60) días corrientes contados a partir del momento del inicio de vigencia del seguro, para efectuar el pago de la prima. 5. El pago de la prima estará cargado al producto financiero emitido por BANCO DE OCCIDENTE S.A., y será asumido por el asegurado dentro de su plan de
Con IVA	7.71%	pagos o extracto que le suministre la entidad para tal fin. 6. La vigencia del seguro terminará cuando se realice la cancelación total del crédito o por cualquiera de las causales de terminación del seguro. En aquellas circunstancias en las que se presenten modificaciones de plazo y monto del crédito original, la prima y la vigencia del seguro no se verán afectadas.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CÁUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL SEGURO

El seguro podrá terminar por cualquiera de las siguientes causas:

- 1. Mora en el pago de la prima.
- 2. Revocación unilateral, mediante noticia escrita o verbal de parte del asegurado, para ello será necesario que dirija a SEGUROS ALFA S.A., su solicitud de revocación a través de los canales de atención expuestos en la sección "Atención al Consumidor Financiero".
- 3. Revocación unilateral para amparos diferentes a vida, mediante noticia escrita por parte de la aseguradora a su última dirección física o electrónica conocida, con no menos de diez (10) días de antelación contados a partir de la fecha de envío.
- 4. Muerte del asegurado

Importante: Por tratarse de un seguro de vigencia mensual, la cancelación se hará efectiva a partir de la fecha de finalización de la última vigencia causada después de realizada la solicitud de

DECLARACIONES

- 1. Declaro que soy mayor de 18 años y menor de 64 años y 364 días.
- 2. Manifiesto expresamente mi deseo de adherirme al contrato de seguro voluntario, firmado entre SEGUROS ALFA S.A. y BANCO DE OCCIDENTE S.A., conozco, cumplo y acepto las condiciones del presente seguro.
- 3. Manifiesto expresamente que me han explicado el detalle de las coberturas y exclusiones que están contenidas en el condicionado, así como el mecanismo y canales disponibles donde
- puedo consultarlas en la ruta http://bseg.co/Seguro6928-6930.

 4. Declaro que no he sido rechazado por alguna compañía de seguros al presentar una solicitud de seguro de enfermedades graves.
- 5. Declaro que las manifestaciones contenidas en este documento son exactas, completas, verídicas y por lo tanto, cualquier reticencia, error u omisión en la información suministrada tendrá las consecuencias estipuladas en los artículos 1058, 1158 y 1161 del Código de Comercio. He sido informado que en el caso que incurra en reticencia, error u omisión en la información suministrada para la adquisición del seguro generará la nulidad relativa del seguro.
- 6. Declaro que soy consciente que el seguro no cubre la muerte relacionada a las enfermedades mencionadas anteriormente y diagnosticadas con anterioridad a la compra de la presente

AUTORIZACIONES

繆 a. Autorizo a SEGUROS ALFA S.A. y SEGUROS DE VIDA ALFA S.A., para hacer Tratamiento de mis datos, para fines legales, contractuales, en particular para el desarrollo de procesos de pre venta, venta y post venta del contrato de seguro, tales como siniestro, PQR. Asimismo, autorizo el procesamiento de datos, a través de herramientas de tecnología, pudiendo además, Transferir y/o Transmitir mis datos personales a nivel nacional y/o internacional, por cualquier medio, incluyendo c. mensajes de datos, con el tomador de la póliza, sus aliados estratégicos, terceros tales como, proveedores tecnológicos, operadores logísticos, reaseguradores, sus filiales, subsidiarias, d. asociadas, vinculadas, su matriz, controlante, o accionistas. Se que es facultativo dar respuesta a las preguntas sobre datos sensibles y de menores de edad, y que tengo los derechos señalados en la Ley 1581 de 2012 y demás normas. Declaro que la información vinculada con terceros, la suministro teniendo autorización para ello, y/o en virtud de mi relación de parentesco con ellos, o e. por disposición judicial, legal o contractual

Para mayor información consulte las políticas y condiciones a través de la página Web www.segurosalfa.com.co enlace "Política de datos".

b. Autorizo a la Aseguradora o a quien la represente para consultar, procesar, solicitar, reportar y divulgar a la central de información financiera CIFIN o cualquier otra entidad que maneje o administre las bases de datos, mi información personal, comercial y financiera, así como la fecha de finalización de la última vigencia causada y recaudada después de realizada la solicitud información referente a mi comportamiento comercial y/o crediticio. Doy idéntica autorización

- respecto de toda la información contenida en el RAIS (Régimen de Ahorro individual con Solidaridad), y de la que se encuentra administrada por la Asociación Colombiana de Administradoras Fondos de Pensiones (Asofondos) y por las Administradoras de Fondos de Pensiones en las que he estado vinculado.
- Acepto las condiciones de prima y cobertura del seguro señaladas en el presente certificado individual de seguro
- d. Autorizo al BANCO DE OCCIDENTE S.A. a efectuar el recaudo de la prima de seguro, la cual se encontrará incluida en la liquidación del valor total del crédito desembolsado. Así mismo, y una vez efectuado el recaudo de la prima, autorizo al BANCO DE OCCIDENTE S.A. para que efectúe directamente el pago de la misma a la SEGUROS ALFA S.A.
- Autorizo al BANCO OCCIDENTE S.A. para que cuando sea beneficiario del seguro efectúe la reclamación ante la compañía de seguros en caso de siniestro, reciba la indemnización y la aplique a la obligación financiera
- f. Autorizo a SEGUROS ALFA S.A. y SEGUROS DE VIDA ALFA S.A., para pedir ante cualquier médico o institución hospitalaria la información que sea necesaria incluyendo la historia clínica respectiva
- de revocación.

ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

Para conocer cómo tramitar cualquier solicitud, ejercer sus derechos para el tratamiento de sus datos personales o interponer queja o reclamo, por favor comuníquese con las líneas de

alencion	iterición al cliente de cada ciduad y/o a nivel nacional desde un telefono njo o celular así.							
	BOGOTÁ	CALI	MEDELLÍN	MANIZALES	CARTAGENA	BARRANQUILLA	PEREIRA	A NIVEL NACIONAL
ਜੰਨਾ [60(1) 7455408	60(2) 4850859	60(4) 6040998	60(6) 8962160	60(5) 6931426	60(5) 3851254	60(6) 3402401	018000941100

 \odot Para radicar o conocer el estado de un siniestro, escríbanos a la línea de atención de WhatsApp 3125104844.

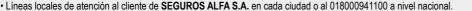
Para conocer el proceso en caso de un siniestro, comuníquese con las líneas locales de atención al cliente de cada ciudad y/o a nivel nacional 018000941100

De conformidad con lo establecido en el Artículo 1048 del Código de Comercio, usted tiene derecho a solicitar copia de la póliza y sus condiciones. En caso de requerirlo, por favor comunicarse con las líneas locales de atención al cliente en cada ciudad y/o a nivel nacional 018000941100

Datos del Defensor del Consumidor Financiero: Jose Fernando Zarta, Av. Calle 24A No. 59-42 Torre 4 Piso 4 Bogotá D.C. Teléfono 60(1) 7435333 Ext 14454 Email: defensordelconsumidorfinanciero@segurosalfa.com.co

CONDICIONES DEL SEGURO

La información suministrada, así como la descripción detallada de las coberturas, exclusiones y demás características de este seguro, están disponibles en el Condicionado al que puede acceder por medio de los siguientes canales:



Líneas locales de atención al cliente de SEGUROS ALFA S.A. en cada ciudad o al 018000941100 a nivel nacional.
Oficina del BANCO DE OCCIDENTE S.A. en donde adquirió su seguro o a través de la pagina web del Banco, por el portal Bancaseguros.
A través de la pagina web y/o link que se indica a continuación: http://bseg.co/Seguro6928-6930.
y/o código QR señalado en la presente solicitud a través de cualquier dispositivo móvil.



				CONSENTIMIENTO IN	FORMADO AL CLIENTE
los siguientes aspectos póliza, el valor asegura de requerir información con todos los datos incl	relevantes del mismo: I) La do por cada una de ellas, la v adicional del seguro o de red uidos en la misma.	seguro me fue explicado que las condicio importancia de declarar sinceramente mi igencia del seguro y el precio que debo pa querir efectuar cualquier reclamación. V) To do en su totalidad los textos de autorizació	estado de salud, la edad y las conse agar por estar asegurado III) Amparos oda la información contenida en este	ecuencias de entregar información s y exclusiones IV) Los canales y r e documento, fue suministrada a t	n inexacta II) Las coberturas de la medios que puedo utilizar en caso título personal y estoy de acuerdo
Huella Índice Derecho					
Nombre del Comercial	_	Código del Comercial	Zona	Código de la Oficina	Cédula del Comercial

cadena. cDF-1416 V.1 MOD 29/11/2021

IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIO
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIO
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIO
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIO
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIO
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIO
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIO
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIO
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIO
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIO
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIO
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIC
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIO
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIO
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIO NO VALIDO PARA
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA SILIO
IDOWNARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR		NO VALIDO PARA ÉLILIO
IDC PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA
IDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA DILIGENCIAR	NO VALIDO PARA Página 4/4 U
SS-M6928/693024HLL-202111V1			



Firmado Electrónicamente el martes, 25 de julio de 2023 a las 02:40:29 p. m. por LUIS DAVID CORTES VICTORIA identificado con C.C 1113679361. Desde la IP 3.13.132.40 y OTP 22446688

Huella: 8e7feed0d9373596e2485dfba9333e043c0a9f9a976d0b0e5d7e2bc00fbc1ba173fa42367e15cd9d1fcb2171c78225e2